



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, en la sala "Los Productores", sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México; se reúnen los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del Orden del Día el Presidente solicita al Secretario Técnico verifique la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente

M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario

Vocales

M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio, Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas.

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura.

M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario.

Lic. Mario Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales.

Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Lic. Daniel Francisco Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo.

Comisario

C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralor Interno.

Representante del Fiduciario

Lic. Germán Lomelín Barreda, Director de Inversiones Institucionales del Grupo Financiero Interacciones.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

El Secretario Técnico, informa al Presidente la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto, el Presidente solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente reunión y someterlo a consideración de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Trigésima Primera Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 y de la Trigésima Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2015 del FOMIMEX.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico de FOMIMEX.
 - 4.1. Seguimiento de Acuerdos.
 - 4.2. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de enero de 2016.
 - 4.3. Solicitud de Recursos.
5. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Lic. Mario Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales solicita se incluya en el Orden del Día la liberación y autorización de los siguientes recursos:

\$125,000.00 con cargo al Componente Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquense.

\$60,000.00 con cargo al Componente Indemnizaciones Seguro Agrícola Catastrófico Contratación P.V. Maíz, CADENA 301258

Por lo que no habiendo objeción para incluir la petición en el Orden del Día, los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-01/2016.- El Comité Técnico aprobó en todas sus partes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del FOMIMEX.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

3. Lectura y aprobación de la Trigésima Primera Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 y de la Trigésima Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2015 del FOMIMEX.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas y Secretario Técnico del FOMIMEX, sometió a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, se dispensara la lectura de las actas, toda vez, que han sido debidamente autorizadas y firmadas por cada uno de los integrantes del Comité. Una vez analizada la propuesta, el Comité tomó el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-02/2016.- El Comité Técnico aprobó el contenido de las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 y de la Quinta Sesión Ordinaria 2015 del FOMIMEX, celebradas los días 14 de enero de 2016 y 14 de diciembre de 2015, respectivamente.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Técnico de FOMIMEX.

4.1. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico, dio lectura a los acuerdos cumplimentados y en trámite, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria 2016 y Quinta Sesión Ordinaria 2015 del FOMIMEX.

ACUERDOS CUMPLIMENTADOS

Primera Sesión Extraordinaria 2016 y Quinta Sesión Ordinaria 2015 del FOMIMEX

FOMIMEX 05-01/2015, FOMIMEX 05-02/2015, FOMIMEX 05-03/2015, FOMIMEX 05-04/2015, FOMIMEX 05-05/2015, FOMIMEX 05-06/2015, FOMIMEX 05-07/2015, FOMIMEX 05-10/2015, FOMIMEX 05-11/2015, FOMIMEX 05-12/2015, FOMIMEX E1-01/2016, FOMIMEX E1-02/2016, FOMIMEX E1-03/2016, FOMIMEX E1-04/2016, FOMIMEX E1-05/2016, FOMIMEX E1-06/2016.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

ACUERDOS EN TRAMITE		
ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
FOMIMEX 05-08/2015	Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación y ejecución de recursos por un monto de \$1,377,000.00 (Un millón trescientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Componente Indemnización Seguro Pecuario Catastrófico Contratación, CADENA 301298, con el propósito de realizar el pago de indemnizaciones a ganaderos afectados por baja en el índice de la cubierta vegetal, registrada en los municipios de Acolman, Atenco, San Martín de la Pirámides, Tecámac, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc, en los meses de junio a octubre del presente año.	En espera de que la Delegación Regional de Desarrollo Agropecuario Teotihuacán remitan a la Secretaría Técnica del FOMIMEX el Padrón de Beneficiarios.
FOMIMEX 05-09/2015	Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación, ejecución y pago de recursos por un monto de \$27,540.00 (Veintisiete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para su aplicación y pago, con cargo al Componente Gastos de Operación del Seguro Pecuario Catastrófico, Contratación, CADENA 301298, por concepto de Gastos de Operación, correspondientes al 2.0% del total de las indemnizaciones del Programa Componente Atención a Desastres Naturales. Los cuales se distribuirán en un 30% a la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México y en un 70% para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Los recursos serán ejecutados hasta en tanto, se realice el pago de indemnizaciones del Programa Seguro Pecuario Catastrófico 2015.
FOMIMEX 05-13/2015	Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan al Secretario Técnico, conformar el componente para Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales y continuar con los trámites necesarios ante las instancias correspondientes.	El Secretario Técnico del FOMIMEX, realiza los trámites y gestiones correspondientes ante la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México y la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la SAGARPA.

Los integrantes del este Cuerpo Colegiado sin emitir algún comentario, se dan por enterados de la situación actual de los Acuerdos del Comité.

4.2. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de enero de 2016.

Al respecto, el Lic. Germán Lomelín Barreda, Director de Inversiones Institucionales del Grupo Financiero Interacciones y representante del Fiduciario del FOMIMEX, informó mediante Estados Financieros debidamente firmados y sellados por la Institución Bancaria, que con fecha 31 de enero de 2016 el patrimonio del Fideicomiso asciende a la cantidad de \$82,729,912.81 (Ochenta y dos millones setecientos veintinueve mil novecientos doce pesos 81/100 M.N.), conforme a la siguiente información:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

BALANCE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LERDO DE TEJADA PONIENTE 300,
CENTRO TOLUCA,
TOLUCA, MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, 060000

PESO MEXICANO

Periodo : al 31 de Enero, 2016

DIVISIÓN FIDUCIARIA

FIDEICOMISO No.: 9482

ACTIVO

EFFECTIVO EN CASA DE BOLSA
BANCOS
SOCIEDADES DE INVERSIÓN

1,342.18
112,914.97
82,615,655.66

TOTAL DE ACTIVO

82,729,912.81

PASIVO

ACREEDORES DIVERSOS
TOTAL DE PASIVO

114,445.00
114,445.00

CAPITAL

PATRIMONIO DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS
PATRIMONIO
APLICACIONES PATRIMONIALES
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
RESULTADO DEL EJERCICIO

164,502.39
567,413,442.68
-485,959,415.09
867,656.68
129,281.15
82,615,467.81

TOTAL DE CAPITAL

EL PRESENTE BALANCE GENERAL SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR EL FONDO A LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

C.P. ANA KAREN DIAZ CUEVAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

C.P. SANDRA DANIELA GARCIA RAMIREZ
ANALISTA DE CONTABILIDAD

SUMAS IGUALES

82,729,912.81 SUMAS IGUALES

82,729,912.81

9482

3 de 111



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

ESTADO DE RESULTADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LERDO DE TEJADA PONIENTE 309,

CENTRO TOLUCA,

TOLUCA, MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, 0505000

PESO MEXICANO

FIDEICOMISO No.:

9482

Periodo : del 1o. de Enero al 31 de Enero, 2016

DIVISIÓN FIDUCIARIA

INGRESOS

INTERESES POR VENCIMIENTO, RENTA FIJA
UTILIDAD VENTA DE SOC. DE INVERSIÓN DE DEUDA
UTILIDAD VENTA DE VALORES

1,966.14
151,211.91
117.66

SUMA INGRESOS

153,295.71

EGRESOS

COMISIONES PAGADAS
HONORARIOS FIDUCIARIOS
IMPUESTOS Y DERECHOS PAGADOS

301.84
20,442.00
3,270.72

SUMA EGRESOS

24,014.56

RESULTADO DEL EJERCICIO

129,281.15

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR EL FONDO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

C.P. ANA KAREN DIAZ CUEVAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

C.P. SANDRA DANIELA GARCIA RAMIREZ
ANALISTA DE CONTABILIDAD

9482

4 de 111

Una vez emitidos los comentarios, los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del Estado Financiero que guarda el Fideicomiso al 31 de enero de 2016.

4.3. Solicitud de Recursos.

Continuando con el Orden del Día y en el marco de los componentes inherentes al Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, (Cobertura de Precios, Servicios a Productores, Seguro Pecuário Bovinos Ordeña Importación, Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, Seguro Agrícola Catastrófico y Recontratación de personal, el Lic. Mario Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales, solicitó al Comité Técnico del FOMIMEX, la liberación y autorización de los siguientes recursos:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

1. \$24,095.27 (Veinticuatro mil noventa y cinco pesos 100,000.00 27/100 M.N.), con cargo al Componente Cobertura de Precios, con el propósito de reembolsar el 15% a la Comercializadora MEGASEM S.A. de C.V. por concepto de pago de primas por la contratación de cobertura de precios para la comercialización de 762.06 toneladas de maíz blanco, cubriendo 6 contratos de agricultura por contrato.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dictan el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-03/2016.- Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación y ejecución de recursos por un monto de 24,095.27 (Veinticuatro mil noventa y cinco pesos 27/100 M.N.), con cargo al Componente Cobertura de Precios, e instruyen al Secretario Técnico realizar el pago a la Comercializadora MEGASEM S.A. de C.V. por concepto de reembolso del 15% del pago total de la prima para la contratación de cobertura de precios para la comercialización de 762.06 toneladas de maíz blanco.

2. \$564,737.96 (Quinientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 96/100 M.N.), con cargo a Servicios a Productores, para cubrir la cantidad correspondientes al 50% de los intereses generados por el crédito contraído por la empresa La Esperanza Asociación Agro-Industrial, Comercial y de Servicios A.L.P.R. con la Financiera Nacional para el acopio, comercialización y traslado de 15,500 toneladas de maíz grano.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dictan los siguientes:

ACUERDO FOMIMEX 01-04/2016.- Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación y ejecución de recursos por un monto de \$564,737.96 (Quinientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 96/100 M.N.), con cargo a Servicios a Productores, e instruyen al Secretario Técnico realizar el pago a la empresa La Esperanza Asociación Agro-Industrial, Comercial y de Servicios A.L.P.R. con el propósito de cubrir el 50% de los intereses generados por los créditos contraídos por esta organización con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero, para la comercialización y traslado de 15,500 toneladas de maíz blanco.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

A estos puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador, correspondiente al ejercicio 2016, por un período de 3 meses a partir del día 01 de abril al 30 de junio de 2016, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.

Por lo anterior y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-06/2016.- Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación, ejecución y pago de recursos por un monto \$707,787.26 (Setecientos siete mil setecientos ochenta y siete pesos 26/100 M.N.), con cargo a los Componentes Productos Financieros y Gastos de Operación, para la recontractación de 7 plazas de personal eventual que dará seguimiento a los Programas que instrumenta el Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México. A estos puestos se les asigna el sueldo de acuerdo al tabulador correspondiente al ejercicio 2016, por un período de 3 meses a partir del día 01 de abril al 30 de junio de 2016, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.

5. \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al componente Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, con el propósito de realizar el pago por concepto de indemnización a 6 productores agropecuarios de escasos ingresos de los municipios de Coatepec Harinas, Texcoco y Almoloya de Juárez (4), quienes mediante comunicado solicitaron el apoyo para solventar los gastos generados por el deceso de sus familiares, toda vez que no fue posible realizar la indemnización correspondiente por las siguientes razones:

- Uno de los casos, fue por falta de conocimiento ya que no sustituyo la Póliza Original por el Formato Único de Registro (FUR).
- Los cinco restante, no están registrados en el Padrón Original del Componente.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

3. \$32,662.00 (treinta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), con cargo al Componente Seguro Pecuario Bovinos Ordeña Importación, para pagar al Fondo de Aseguramiento Ganadero de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas el aseguramiento de 60 cabezas de vientres bovinos adquiridas por los agremiados de la Asociación de Productores Comerciales de Maíz del municipio de Atlacomulco, A.L.P.R.

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dictan los siguientes:

ACUERDO FOMIMEX 01-05/2016.- Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación y ejecución de recursos por un monto de \$32,662.00 (treinta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), con cargo al Componente Seguro Pecuario Bovinos Ordeña Importación, e instruyen al Secretario Técnico realizar el pago correspondiente al 80% del costo total de la prima al Fondo de Aseguramiento Ganadero de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas por el aseguramiento de 60 cabezas de vientres bovinos adquiridas por 6 agremiados de la Asociación de Productores Comerciales de Maíz del municipio de Atlacomulco, A.L.P.R.

4. \$707,787.26 (Setecientos siete mil setecientos ochenta y siete pesos 26/100 M.N.), con cargo a los Componentes Productos Financieros y Gastos de Operación, con el propósito de recontractar al personal eventual que se describe a continuación:

Puesto	Número	Presupuesto Programado	Con cargo al Componente	Periodo de contratación
Coordinador de Programas Estatales "A"	2	140,574.52	Productos Financieros	Del 01 de abril al 30 de junio de 2016
Coordinador de Programas Estatales "B"	1	83,147.66	Productos Financieros	Del 01 de abril al 30 de junio de 2016
Asesor Especializado B "A"	1	99,632.74	Productos Financieros	Del 01 de abril al 30 de junio de 2016
Asesor Especializado B "B"	1	116,086.14	Productos Financieros	Del 01 de abril al 30 de junio de 2016
Coordinador de Evaluación de Programas "A"	1	127,145.56	Productos Financieros y Gastos de Operación	Del 01 de abril al 30 de junio de 2016
Coordinador de Evaluación de Programas "C"	1	141,200.64	Productos Financieros	Del 01 de abril al 30 de junio de 2016
Total	7	707,787.26		Del 01 de abril al 30 de junio de 2016



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

ACUERDO FOMIMEX 01-07/2016.- Con fundamento en el numeral 12, Normativas, de la Mecánica Operativa del Programa Seguro de Vida Campesino, publicada el día 1 de febrero del año 2015 por el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación y ejecución de recursos por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Componente Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, e instruyen al Secretario Técnico, iniciar los trámites correspondientes para el pago de indemnización a seis productores agropecuarios de los municipios de Coatepec Harinas, Texcoco y Almoloya de Juárez (4), a fin de apoyarlos económicamente a solventar los gastos ocasionados por el fallecimiento de algún integrante de su familia.

6. \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Componente Indemnizaciones Seguro Agrícola Catastrófico Contratación P.V. Maíz, CADENA 301258, con el propósito de realizar el pago de indemnizaciones a 26 productores afectados por contingencias climatológicas como inundación, registradas en el municipio de Xonacatlán, dictaminándose 40 hectáreas del cultivo de maíz de temporal, como pérdida total, por la compañía aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO).

Una vez revisado por los integrantes del Comité Técnico y contando con la aprobación del pleno, se dicta el siguiente:

ACUERDO FOMIMEX 01-08/2016.- Los integrantes del Comité Técnico del FOMIMEX, autorizan la liberación y ejecución de recursos por un monto de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al Componente Indemnizaciones Seguro Agrícola Catastrófico Contratación P.V. Maíz, CADENA 301258, instruyendo al Secretario Técnico realizar el pago de indemnizaciones a 26 productores afectados por contingencias climatológicas como inundación, registradas en el municipio de Xonacatlán, dictaminándose 40 hectáreas del cultivo de maíz de temporal, como pérdida total, por la compañía aseguradora Protección Agropecuaria Compañía de Seguros S.A. (PROAGRO).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

5. Asuntos Generales

El Presidente concluye, que en virtud de no existir otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2016 del FOMIMEX, a las doce horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, en la Sala "Los Productores", sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México.

Presidente

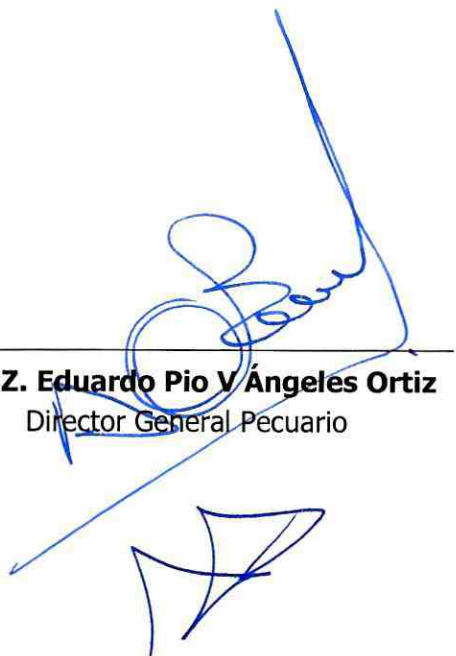


M.V.Z. Heriberto E. Ortega Ramírez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Vocales



Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



M.V.Z. Eduardo Pio V. Ángeles Ortiz
Director General Pecuario



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Esta hoja forma parte de la Trigésima Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 26 de febrero de 2016.



FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

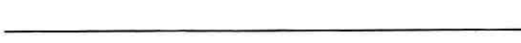

M. en D. Miguel Ángel Serna Dionisio
Director de Financiamiento Externo de la
Secretaría de Finanzas.


Lic. Mario Fajardo de la Mora
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales


Lic. Federico Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación.


Lic. Daniel Francisco Fierro Carrillo
Jefe de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

Representante del Fiduciario


Lic. Germán Lomelín Barreda
Director de Inversiones Institucionales del
Grupo Financiero Interacciones

Comisario


C.P. Martha Esther Díaz Arroyo
Contralora Interna

Secretario Técnico


Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

